

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Cda. Guayacanes solares 28 Mz.3 frente a la Urbanización Polaris, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **Álvarez Arreaga Stefanie**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1 votos, b) **Álvarez Ruiz Jhon Ramiro**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 799 votos, Los presentes designan como Presidente de la Junta, el **Victor Hugo Espinoza González**, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, señoría **Álvarez Arreaga Stefanie**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, **Victor Hugo Espinoza González**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisaria sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2012;**
- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2012;**
- **Designar Comisarios para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012;**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, **Victor Hugo Espinoza González**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisaria sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y la comisaria, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2012;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2012. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que ha presentado la administración.

En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012:

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos la comisaria, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la Señorita CPA Verónica Villavicencio Valverde como Comisaria Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor **Victor Hugo Espinoza González**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No 02 Q DICQ 005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00, f) señorita Álvarez Arreaga Stefanie, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.

Victor Hugo Espinoza González
Presidente ad-hoc de la Junta

Álvarez Arreaga Stefanie
Secretaria ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Cda. Guayaquines solares 28 Mz.3 frente a la Urbanización Polaris, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **Álvarez Arreaga Stefanie**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1 votos. b) **Álvarez Ruiz Jhon Ramiro**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 799 votos. Los presentes designan como Presidente de la Junta, el señor **Victor Hugo Espinoza González**, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, señorita **Álvarez Arreaga Stefanie**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, **Victor Hugo Espinoza González**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisaria sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2012;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2012;
- Designar Comisarios para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012;

A continuación, todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, **Victor Hugo Espinoza González**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisaria sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y la comisaria, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2012;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2012. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que ha presentado la administración.

En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012:

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos la comisaria, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la Señorita CPA Verónica Villavicencio Valverde como Comisaria Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor **Victor Hugo Espinoza Gonzálezpinoza**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02-Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios, c) Copia del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00, f) señorita Álvarez Arreaga Stefanie, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.



Álvarez Arreaga Stefanie
Secretaria ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2017.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) **Álvarez Arreaga Stefanie**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1 votos.
- b) **Álvarez Ruiz Jhon Ramiro**, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 799 votos.

Guayaquil, 03 de Agosto del 2017



Victor Hugo Espinoza González
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Álvarez Arreaga Stefanie
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas